

## ANEXO I – POLÍTICA INTEGRADA (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 Y GDP)

La **Alta Dirección** de **SERTRANS** considera que la Gestión de la Calidad, la Gestión Ambiental, la Prevención de los riesgos Laborales asociados a las diferentes actividades desarrolladas por **SERTRANS**, así como la Protección de datos, bienes, las partes interesadas, mercancías e instalaciones y el cumplimiento de la Responsabilidad Social, son los factores esenciales para el éxito de nuestra empresa.

La **Alta Dirección** de **SERTRANS** asegura la integración de los requisitos de las normas de referencia con las diferentes áreas de negocio, a partir de la identificación de los factores internos y externos que afectan a la Organización, la identificación de los procesos, el conocimiento profundo de las expectativas y requisitos de las partes interesadas y el análisis de riesgos son la base para asegurar el cumplimiento de estas expectativas y promover el aumento de la satisfacción de las partes interesadas.

Cada persona es responsable de las funciones que realiza, por ello garantizará que esta Política Integrada, sea entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continuada y su vela por el personal, disponiendo para ello de los medios necesarios.

Con el Sistema de Gestión Integrado pretendemos **satisfacer las necesidades de nuestros Clientes** con servicios eficaces en base al suministro de productos de calidad, con la asignación racional y sostenible de los recursos, garantizando la Seguridad en las Operaciones, el compromiso de la Prevención de los Daños y el deterioro de la Salud de los Empleados, la Protección de Datos de los mismos y la Conservación del Medio Ambiente, consolidando y ampliando de esta manera, nuestro mercado.

**Orientarnos a la mejora continua**, forma parte esencial de todas las actividades y desarrollos de la empresa, respetando el Medio Ambiente, mejorando la gestión de la SST y su desempeño, y cumpliendo en todo momento con la Legislación y otros compromisos suscritos por nuestra organización, aplicable a nuestra actividad y otros que la organización suscriba relacionados con el medio ambiente y los peligros para la SST. La mejora continua deberá alcanzar todos los ámbitos, de forma que se viva de manera ejemplar en todos los niveles y áreas de la organización.

La protección de datos, bienes, personas, mercancías e instalaciones, y la seguridad de la integridad de los productos con alto valor o peligrosos ante robo o atentado así como la documentación entregada en custodia a los servicios logísticos es esencial. Se velará por incrementar la seguridad durante el transporte y las operaciones de carga y descarga, con una influencia positiva en la actitud de operadores y conductores mediante la observación, orientación y comunicación, y siguiendo los principios del programa CSS.

Esta Política Integrada proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos del Sistema de Calidad, Medio Ambiente y de la SST.

Nuestros objetivos se basan en las siguientes premisas:

- Conseguir la plena Satisfacción de nuestros Clientes, cumpliendo sus requisitos, expectativas y especificaciones de Calidad, ofreciéndoles el mejor servicio a un precio justo.
- Conseguir la Plena Satisfacción de los requisitos y expectativas de las Partes Interesadas
- Mantener la fidelidad de nuestros Clientes.
- Un Sistema de Gestión Integrado, basado en las normas de referencia **UNE-EN - ISO 9001:2015, UNE- EN ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007**, y que cumple los requisitos de la norma **SA 8000 y la LOPD 15/1999**.
- Cumplimiento de las directrices sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano.
- El tratamiento de las No Conformidades
- Perfeccionar nuestra capacidad de organización y gestión
- El establecimiento de objetivos de mejora continua en todos los aspectos de nuestra actividad y sobre la gestión de la SST y el Medio Ambiente, con un claro compromiso de prevención de la contaminación y del deterioro de la Salud.
- Potenciar nuestro sistema logístico e invertir en él en la medida de lo posible.
- Formar a nuestros trabajadores de manera continuada.

Nuestra normativa de Prevención de Riesgos Laborales establece la prohibición del uso o el estar bajo la influencia de alcohol, narcóticos y/o drogas, o medicamentos sin prescripción médica, durante la jornada laboral.

Esta Política Integrada, ha de ser entendida y asumida por todo el personal de **SERTRANS** y por nuestros colaboradores así como ser el marco para establecer y revisar los objetivos. Además estará a disposición de cualquier persona que muestre interés por ella y de las partes interesadas.

En Sant Adrià de Besòs, a 18 de Junio del 2018



Fdo.: Santiago Bospquet Fornós - Alta Dirección